



TRÁMITE DE LAS PROPUESTAS DE O.M.P. ANGROIS

En el día de ayer ha tenido lugar una reunión entre administración y sindicatos con la intención de consensuar las propuestas para el ingreso en la O.M.P., relativas al accidente ferroviario de Angrois.

Quienes representan a los tres sindicatos, SUP, CEP Y UFP, a nivel nacional, aceptaron como válido el documento firmado por sus respectivos representantes en la Jefatura Superior de Galicia, en el que se acuerda que las condecoraciones al Mérito Policial con distintivo rojo sean otorgadas al personal que integra la relación de "Emergencias" con prevalencia cronológica; e independientemente de la cifra que se decida conceder, siempre se aplique el criterio de que sean entregadas a ese grupo concreto. En cuanto a la condecoración con distintivo blanco, se mantiene la propuesta de concederlas al resto del colectivo que intervino.

Por parte de la Administración, no generó ningún problema la concesión de cruces blancas, y sobre las de distintivo rojo, no se facilitó información concreta sobre la suma total. También planteó la posibilidad de valorar con los mismos méritos de "emergencias" al personal de Policía Científica y policía Judicial (Atestado) que participó.

Las organizaciones sindicales nos ratificamos en la propuesta inicial, añadiendo que la concesión a otras especialidades debería ser valorada por la Administración.

El Subdirector de Recursos Humanos, que presidió la convocatoria, dijo que a la vista de que no había consenso, trasladaría la propuesta de las organizaciones sindicales a la Junta de Gobierno donde se decidiría.

Madrid, a 8 de noviembre de 2013.